



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

POSADAS, 10 JUL 2013

VISTO: El Expediente N° S01:0003232/2012 – Secretaria General de Extensión Universitaria – Convenio Marco de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad de Antioquia Medellín (Colombia) y la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivos entre otros, el de facilitar y promover el apoyo en actividades científicas de investigación, de enseñanza, desarrollo tecnológico, asesoramiento científico-técnico, intercambio de expertos, formación de personal, movilidad académica de estudiantes y profesores.

QUE, a fs. 03, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 253/12, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 008/13 obrante a fojas 6, sugiriendo se apruebe el mencionado Convenio.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 26 de Junio de 2013 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio Marco de Colaboración Académica, Científica y Cultural suscripto entre la Universidad de Antioquia Medellín (Colombia) y la Universidad Nacional de Misiones, el día 17 Septiembre de 2012, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 036-13

HjF


MIGUEL ÁNGEL LOPEZ
ING. FIAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mster. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones